




RAFAEL E. IRIZARRY CUEBAS
DIRECTOR EJECUTIVO

CORPORACIÓN DE LAS ARTES MUSICALES

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

8 de julio de 2015

TODOS EL PERSONAL DE LA CORPORACION DE LAS ARTES MUSICALES Y SUS SUBSIDIARIAS


Rafael E. Irizarry
Director Ejecutivo

RECESO PARCIAL DE VERANO

Sirva la presente comunicación el propósito de informar la aprobación de un receso parcial durante el periodo comprendido entre el lunes, 27 de julio al viernes, 31 de julio de 2015; extensivo a la Corporación de las Artes Musicales y sus Subsidiarias. Los cinco (5) días comprendidos durante este periodo se concederán con cargo a licencia de vacaciones, exceptuando aquellos casos de empleados con exceso de acumulación de noventa (90) días de licencia de enfermedad que podrán cargar sus días de ausencia a esta última licencia. Los empleados que no posean un balance mínimo de cinco (5) días de licencia ordinaria al 30 de junio de 2015, estarán impedidos de acogerse al receso parcial, así como aquellos empleados cuya presencia la administración considere indispensable para la operación disminuida que se llevará a cabo durante el receso parcial.

Cada director de Oficina debe efectuar los arreglos correspondientes, a los fines de mantener atendidos los servicios esenciales durante este periodo.

jrg/smr